El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, martes 18 de Noviembre de 1903. N.º 6.707

SECCIÓN POLITICA

MAS INFAMIAS

La Inquisición en Alcalá del Valle

Acabo de leerlo en «El Liberal». He buscado «Tierra y Libertad» y lo he leído también, sin el aderezo con que el periodista sazona sus informaciones.

Es un relato sencillo y sincero. Trasciende la verdad de aquellas líneas con más espontaneidad que sintaxis. Tiene aquel mismo tono doliente, aquel dejo amarguísimo, aquella concisión obligada, que tenían las primeras cartas que salieron de Montjuich. Se advierte, se adivina mejor, que el que relata quiere condensar, decir mucho en pocas palabras, y á la vez parece que se está viendo al que redacta escribir de prisa, azorado, volviendo la cabeza á cada renglón temeroso de que entren á sorprenderle.

Ese relato, descolorido y desfallecido, de los tormentos que se han aplicado en Alcalá del Valle á un gran número de jornaleros del campo está escrito ó redactado por un hombre que dice la verdad, pero que aún se halla bajo la sugestión del martirio, de la amenaza, del miedo al verdugo.

Y el verdugo es, como antes, como ahora, como siempre, el guardia civil.

No lo digo yo. Lo dicen otros. Yo lo sostengo. Yo voy á sostenerlo aquí y después voy á sostenerlo en el Congreso.

No lo dicen solamente los interesados. Lo dice la prensa, que tiene responsabilidad; lo dice hace ya tiempo lo opinión pública. Y no lo ha desmentido nadie. Por el contrario, cada día ocurren sucesos, incidentes, episodios de sangre que lo corroboran y confirman.

Son los últimos zarpazos de la fiera, los últimos crugidos de la máquina inquisitorial, de vez en cuando armada por el fanatismo é impulsada por la tiranía de un autoritarismo que en España cambia de forma, pero no de esencia.

Y hay que luchar contra el poder de esos atavismos que resucitan procedimientos de instituciones muertas en manos de instituciones vivas.

* *

Lo de Montjuich fué como la cumbre de una pasión nueva, donde la justicia histórica plantó la cruz redentora.

De aquel crimen saldrá la redención.

Pero el haber quedado impune aquel gran crimen, es causa de que retoñe á cada paso en todas partes, ayer en la Universidad de Salamanca asesinando niños, hoy en Alcalá del Valle martirizando hombres.

No es mas grave lo de Alcalá que lo de Montjuich, pero es tan inícuo, tan infame, tan injusto, tan brutal, tan cobarde lo uno como lo otro.

Lo de Montjuich es todo un proceso; el proceso, no de un pueblo, no de una raza, el proceso de una organización social.

Allí, desde el policía, despojo social lacerado por todas las miserias humanas como es en España, refugio de criminales jubilados y de anómalos y perversos en su mayor parte, hasta el capitan general, también anómalo, hay una cadena de complicidades y responsabilidades que se bifurca y extiende y abarca como una red, todo el orden social en que vivimos y pone un estigma en la frente de los hechores, de los consentidores y de todos los que se resignan.

Aquel capitan general que ocupa un alto puesto, el más alto, en el Tribunal donde se administra sin apelación justicia militar.

El juez murió en su lecho, como un santo varón, condecorado de real orden.

El verdugo ascendió, como cualquier héroe, á capitán, y sigue prestando servicio de su clase en Alcalá de Henares.

Los demás instrumentos, corchetes, golillas, secretarios y ayudantes de verdugo, por ahí andan, satisfechos de sí mismos, contentos de la vida.

Para los poderosos no hay tribunales de honor, ni las leyes penales les alcanzan. Y cuando el crimen pasa, como el de Montjuich, por una necesidad de Estado, todos sus autores, cómplices, encubridores, inductores, etcétera, se amparan bajo la impunidad del más alto.

La impunidad produce efectos terribles, propaga el crimen, lo fomenta.

Si desde el primero hasta el último de los que fraguaron la infame tragedia de Montjuich, hubieran sido castigados, si en la hora oportuna los compañeros del cuerpo de Portas, le hubieran expulsado del instituto, si los desalmados que abusan de una autoridad que no se puso en sus manos para atormentar y asesinar, fuesen duramente refrenados, esas crueldades monstruosas que nos avergüenzan individualmente como españoles y como colectividad nacional nos deshonran ante el mundo, no se repetirían; Montjuich no se hubiera reproducido en Alcalá del Valle.

No se puede dominar la indignación que el conocimiento de esos hechos produce. Es cobarde callarla y la protesta se impone como un deber, porque el silencio y la resignación son una forma de complicidad.

Y porque he hablado, los que entienden el espíritu de cuerpo de una manera equivocada se agruparon contra mí, sin advertir que practicaban la solidaridad del crimen, sin comprender que son ellos los más interesados en alejar de su colectividad toda razón de antipatía, alejando á los que convierten el fusil de soldado en trabuco de asesino y el uniforme de guardia civil en librea de verdugo.

Delante de esas nuevas infamias de Alcalá del Valle ¿le conviene al instituto callar, aprobar, cubrir con la responsabilidad de todos el delito abominable de unos cuantos?

Pues ha callado y sigue callando. Si yo fuera oficial del cuerpo, perseguiría con más saña á los que desnaturalizan sus funciones, que á los criminales condenados y perseguidos por la justicia.

Porque ahora no cabe decir lo mismo que con fundamento de verdad demostrada se dijo del gran crimen de Montjuich: cumplen órdenes, secundan un plan son meros ejecutores No, ahora han procedido sin plan, sin órdenes de nadie, por su propia iniciativa, los guardias civiles de Alcalá del Valle.

Y es lógico, porque también el proceso de estos crímenes tiene su psicología y su lógica. Si para *descubrir* se atormentó en Montjuich, y se *descubrió*, puesto que hubo sentenciados y ejecutados, y á los *descubridores* no les pasó nada—pensarían los verdugos de Alcalá, podemos y debemos seguir igual procedimiento.

Y otra vez el guardia civil abandonó el fusil por las herramientas diabólicas del inquisidor mederno. Y otra vez su uniforme se ha convertido en librea de verdugo.

¿No habrá por ahí un puñado de jetes y oficiales cultos, humanitarios, celosos del prestigio de la corporación, que quieran tomar sobre sí la tarea de restaurarlo y de restituir el cuerpo á sus funciones propias y naturales?

Por hoy no digo más. Pero la campaña empieza ahora.

Ahora, como antes los que piden justicia en nombre de los desgraciados trabajadores de Alcalá del Valle, me tienen incondicionalmente á su disposición.

ALEJANDRO LERROUX.

CONGRESO

Madrid 11.

(Continuación)

El presidente de la Cámara: Ruego á su señoría no haga argumentos en forma que se presenten á la interrupción. (Grandes rumores en las minorías.)

Dice el señor Alvarez que este Gobierno vino sólo á hacer las elecciones, como consecuencia de una crisis oriental, que á algunos monárquicos ya les hace pensar en si será cierto lo que se dice que es conveniente aunque siempre doloroso, romper afectos íntimos con separaciones inevitables. (Sensación; prolongados rumores.) Con vuestra conducta parecéis pertenecer á aquella falange de gobernantes á quienes Renán reservó el triste papel de dirigir las naciones agonizantes. Atropellando á la nación, queriendo anular á todo trance á los republicanos, parece que no obrais para el país, sino para que os oigan en cierta parte. No sois un gobierno nacional, sino un Gobierno de cortesanos. (Sensación).

El presidente de la Cámara llama la atención al orador.

El señor Alvarez (don Melquíades): No soy parlamentario como su señoría. Por eso no tenemos responsabilidad por atacar cosas irresponsables, como dice su señoría. (Bien en la minoría. La misma mayoría ríe la habilidad del señor Alvarez.) Sigue defendiendo la política del señor Maura, opuesta á la de este Gobierno.

Se acuerda prorrogar las horas dedicadas á preguntas.

Repetidamente se ha dicho—añade el señor Alvarez—que la monarquía es responsable de haber atrofiado el espíritu nacional. Así fuimos á las guerras coloniales, todos divorciados; el ejército sabiendo que iba á la derrota, el pueblo con la imbecilidad con que ha visto la guerra en que ha sucumbido la vida de sus hijos. Hablando de la última crisis, dice que no la querían el rey, el país ni el Parlamento.

—¿Quién la quería entonces?—pregunta el presidente del Consejo.

—El señor Silvela—sigue diciendo Alvarez—ha declarado que no la querían ni el rey ni el país.

El señor Villaverde: Acaba de inferir su señoría un ataque al parlamento, que es el representante del país.

El señor Alvarez: Si el señor Silvela se retiraba de la política, ¿porqué no dijo al rey que llamara al señor Maura? ¿No es este representante de la misma politica que el señor Villaverde? Excita el señor Maura para que hable y dé su opinión sobre este particular. (Aprobación entre los republicanos).

Al señor Alvarez quería contestar el señor García Alix: pero óyense sordos rumores al levantarse éste, y el ministro de la Gobernación vuelve á sentarse.

Levántase el señor Maura. Dice que estaba callado porque cree que esta debe ser su posición. Declara que apoya resueltamente al Gobierno y que hasta se cree en el deber, que el señor Alvarez no tiene, de hacer declaraciones semejantes en su nombre, añadiendo que este no necesita hablar de sus relaciones con los que andan á tiros en Valencia, ni con los socialistas ni anarquistas; habla sólo en su nombre y sin responsabilidad ninguna

na. Los que no sostienen aquí dicho deber, ó defienden al Gobierno ó no. Respecto á la última crisis se remite á la explicación que de ella dió el señor Silvela, y hablando del actual gobierno dice que le apoyan no sólo elementos del anterior sino algunos más. Dice que el señor Silvela fué demasiado benévolo con las oligarquías que se quieren cerner sobre el país. Aquí algunos demócratas que parecían sugestionados cuando pedían los derechos del hombre, se alían con los republicanos cuando á su interés conviene. (Aplausos en la mayoría.)

Tengo fe ardiente—añade—en el resultado de esta política. Dedica grandes elogios al desinterés de la mayoría. Confiesa que aún estando en la mayoría, en algo ha pensado de diferente modo que el Gobierno. (Bien bien.) Reconoce en el señor Silvela una lealtad que dice no encuentra palabras bastantes para elogiar y que no podía presumir encontrar en nadie. Después del señor Gamazo he encontrado en Silvela otro Gamazo por su abnegación y desinterés, y si siento añoranza de esas condiciones, ¿porque no he de echar de menos la impotencia del aislamiento? (Aplausos en la mayoría.) Dice que no sabe si puede servir de algo al país, pero que procurará no obrar contra su interés.

La mayoría le tributa una ovación como jamás se haya hecho en el Congreso al señor Maura.

El presidente del Consejo dice que después del señor Maura se levanta para decir muy pocas palabras, porque las considera innecesarias, y que en este momento no puede mirar á otra parte sino hacia la mayoría y el señor Maura. (Aplausos) Dice estar conforme con todas las palabras del señor Maura. Hablando de las elecciones afirma que fueron estrictamente legales y que el actual Gobierno no ha venido para hacer las elecciones.

Procura contestar algunas de las afirmaciones del señor Alvarez, y después de breves rectificaciones se declara terminado este debate para pasar al de los presupuestos.

La Cámara queda con muy escaso número de diputados; no así las tribunas, que siguen llenas todas.

Discurso de Salmerón

El Presidente de la Camara concede la palabra al señor Salmerón para que prosiga su discurso en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra.

El señor Salmerón dice que ante el espectáculo insólito que ha dado el Parlamento, y, en vista de que ha muerto este Gabinete cree inútil discutir un presupuesto que no ha de cumplirse.

El señor Romero Robledo dice que él no ha creido que haya muerto el Gobierno, pero que muerto ó vivo tiene que cumplir el reglamento.

El señor Salmerón continúa su discurso.

Analiza las partidas del presupuesto y dice que mientras se consignan 31 millones para la Marina se pagan 42 millones y pico al clero para sostener viva la explotación de la fé religiosa, signo evidente de nuestro atraso y decadencia.

El señor Salerón, á pesar de las interrupciones del Presidente de la Cámara, prosigue, sosteniendo con él un animado diálogo, y afirma que la reorganización actual no responde á las exigencias nacionales sino al sostenimiento y defensa del régimen.

Afirma, en contra de lo dicho por señor Silvela, que el país quiere ejército bien constituído, cueste lo que cueste, lo mismo que instrucción.

El ejército,—agrega—en lo que afecta al personal necesita verdaderos maestros, función de magisterio, que vigoricen y purifiquen los vicios de que hoy adolece. El ejército debe responder á la nación en su concierto al igual que la raza fuerte y culta.

Anuncia peligros que pueden sobrevenir en en nuestro interior, ya que no somos dueños de la voluntad nacional, y dice que estos peligros reclaman con urgencia la constitución de un vigoroso ejército, queipueda en caso necesario, acudir á nuestras fronteras para la defensa de la integripad de la patria.

Hay, añade, como modelo, el ejercito suizo, barato y enérgico, porque empieza por vigorizarse en la escuela.

¡Cueste lo que cueste, ejército y marina es lo que España necesita!

¿Qué es lo que España necesita para ser nación? Este es el problema de que debiaran ocuparse nuestros gobernantes.

España, sigue diciendo, hace tiempo que no quiere política internacional. Nuestros ministros de la Guerra y Marina no tienen pensamiento para constituir nuestro poder militar con todos sus respetos, lo cual lo tiene que pagar la nación.

¡No puede seguir España por más tiempo sin determinar su condión en el concierto de las naciones civilizadas!

Quiere un ejército permanente, que pueda constituir como el esqueleto de un gran ejército nacional, de 120 á 130.000 hombres, empezando por la instracción local á los 16 años para la oficialidad, y concluyendo por llegar á 400.000 si fuera necesario en caso de guerra.

Añade: A la República de 1873 se debe la iniciación del ejército á la moderna, con las enseñanzas de la campaña de 1870, iniciada por el señor Estébanez.

(El señor Estébanez pide la palabra.)

¡Cuando un ejército—exclama el señor Salmerón—no se halla en condiciones de combatir con el extranjero, nada de extraño sería que, para justificar su existencia se le utilizara para luchar con sus hermanos!

(El señor Romero Robledo le interrumpe.)

El señor Salmerón advierte que en esta ocasión ha estado distraido el presidente.

Afirma que de la totalidad de lo consignado en el presupuesto de la Guerra, no hay realmente eficaz más que el 50 por 100, gastándose 24 millones de pesetas completamente inútiles.

En estos capítulos inútiles están comprendidos los servicios de los cuerpos de Sanidad Militar, Jurídico Milirar, clero castrense etc.

Respecto del clero militar, observa que nadie ha de creer que una misa vaya á decidir la victoria en pro de los que la oyeren.

Considera anticonstitucional la partida destinada á la Administración militar, cuyos servicios deberían trasladarse al ministerio de Hacienda.

Elogia al cuerpo de oficinas militares, mal pagado y verdaderamente mártir, cuando se gastan considerables sumas en otros cuerpos del todo inútiles.

El presidente de la Cámara, sin solicitarlo el orador, le concede quince minutos de descanso.

Reanuda luego el señor Salmerón su discurso, para pedir la supresión de los cuerpos de alabarderos y de la escolta real, que se comen cantidades suficientes para crearse y mantener dos regimiento de línea y dos batallones de cazadores. Y considera que los demás cuerpos armados, no son menos dignos de la confianza del Gobierno, para no merecer encargarse de las funciones de aquellos dos cuerpos privilegiados cerca del Rey.

Afirma el Sr. Salmerón, pese á quien pese, que nuestro ejército acéfalo.

Como hombre civil y patriota declara el Sr. Salmerón—no puedo por menos que identificarme con el pueblo que ama al ejéreito, y creo que lo fuerza armada debe ser la salvaguardia nacional.

Hace un estudio comparativo de la distribución en cuerpos de ejército, organización perfecta para cualquier eventualidad de guerra según demuestra la práctica en todas las naciones modernas, con las arcáicas Capitanías generales que solo responden al propósito de suplir la acción del poder civil con la autoridad militar en funciones políticas.

Patentiza la contradicción entre las dos organizaciones, citando las Capitanías generales de Madrid y Badajoz, modelos de desorganización estratégica.

Censura al Gobierno y á la comisión de Presupuestos por haber suprimido la partida de 1.500.000 pesetas, consignada por el general Linares para maniobras.

Insiste en declarar que profesa un amor, una devoción que casi llamaría religiosa, hacia el prestigio y bienestar de la clase armada, por lo cual no puede callarse algo muy grave, relacionado con la alimentación de los soldados. Bastaría hacerse cargo—dice—de las más elementales prescripciones de la higione para calificar de crnel la vida cuartelera, cuyas estancias no en balde se llaman «cuadras».

Hace un estudio muy detenido de los alimentos, vestuario, cama é higiene del soldado, para decir que es materialmente imposible la reparación de fuerzas gastadas en la vida normal. Esta explica la mortalidad aterradora en nuestro ejército.

Y conceptúa el señor Salmerón cosa que maravilla el entusiasmo con qeé los oficiales han ido siempre á batisse, con las insignificantes remuneraciones que se les concede. En un párrafo grandilocuente, recuerda la aglomeración de los diputados á la entrada del Congreso para ver pasar á lss tropas que iban á la guerra, y presume que aquellos diputados no se hicieron cargo de las condiciones en que marchaban las tropas, ni se apercibieron siquiera de los esqueletos vivientes en que se habían convertido los que regresaban.

Ma minoría republicana—termina diciendo el señor Salmerón—no se opondrá á proyecto alguno que tienda áfavorecer al ejército, y siempre tendrá presente que con la baja del prestigio y de la fuerza efectiva del ejército coincide el menoscabo de la representación de la patria.

El ministro de Hacienda

Contesta al señor Salmerón el ministro de Hacienda.

Supone que no siempre profesó el señor Salmerón el mismo culto al ejército...

—¡Siempre!—exclama el Sr. Salmerón.—En 1885, al discutirse los presupuestos defendí virtualmennte las mismas ideas.

Elude hablar de los principales puntos tratados por el Sr. Salmerón, alegando que la limitación del presupuesto impide mejorar la situación del ejército.

Felicítase, sin embargo, de que el señor Salmerón haya estudiado la cuestión con tante competencia como desinterés.

El señor Salmerón se reserva rectificar para cuando hayan hablado los representantes de la Comisión de Presupuestos.

(Continuará)

MAHON

Nuestro muy estimado amigo el diputado señor Prieto y Cánles que á consecuencia de un ataque de artritismo fué por consejo de los médicos á tomar los baños de Villaharta se encuentra muy mejorado en su salud, y el domingo último salió directamente del expresado balneario para sus fincas de Badajóz. Mucho celebramos la mejoría de nuestro amigo.

Teatro Principal

LUCIA

Esta bellísima partitura escrita por el ilustre maestro Donizetti para el célebre tenor Duprez el cual inmortalizó su nombre por la manera delicada como supo interpretar la parte de Edgardo, así como más tarde sirvió para coronar de gloria el nombre de la Grange en el papel de la enamorada escocesa, se cantó anoche en el Teatro principal.

Debutó en la parte de protagonista la tiple *leggera* doña Enrichetta Bianchini, artista de voz agradable y de buen timbre, y aunque no voluminosa, expansiva y vibrante en la cuerda aguda.

La debutante, que vino precedida de excelente reputación artística, posee notables dotes que la hacen buena. Tal es un órgano vocal dúctil y muy expedito, acompañado de una bella escuela de canto en el género de *fioriture*. Por lo mismo es notable la facilidad y limpia agilidad con que vierte las vocalizaciones, los adornos de buen gusto con que borda los cantables y la seguridad y claridad con que bate largos trinos. Estas cualidades las dió á conocer la señora Bianchini muy especialmente en la *cavatina y rondó* del tercer acto, que cantó, con ejecución precisa y con habilidad é ingeniosos pasos de vocalización, compitiendo, en las cadencias finales del *adagio* con la flauta en producir melifluos y graciosos cantables.

Unánimes aplausos le valió á la señora Bianchini la ejecución de su *particella*, y especialmente después del rondó cuyas cadencias finales entusiasmaron al auditorio, que la llamó con insistencia al palco escénico á la terminación de todos los actos para colmar de aplausos su labor.

El tenor Sr. Arrigotti fué digno intérprete del papel de Edgardo recogiendo generales aplausos en el duo del primer acto en qus estuvo inspirado dando al canto la expresión que la situación requiere, en el concertante del segundo, y en el aria final

Debutó en el papel de *Asthon* el barítono señor Parera, y en el de preceptor *Raimundo* el bajo señor Oliveras siendo ambos artistas acojidos con aplausos.

La señora Giusteti y el señor Serra bien.

Los coros ajustados, así como la orquesta bajo la inteligente dirección del maestro Puig, siendo de mencionar el profesor de clarinete señor Mascaró, quien en la segunda escena del primer acto, ejecutó con tal brillo y delicadeza de detalles, un solo, que le valió una espontánea ovación, habiendo tenido necesidad de levantarse y saludar al público que lo aclamaba.

* * *

Para el viernes se anuncia el debut de la *soprano* dramática señora Laura Robert con la preciosa ópera ERNANI.

G.

En el artículo que en nuestro número de ayer publicamos con el título de «Denuncia ineficaz» los cajistas se olvidaron la palabra *tanto* por lo cual el párrafo que decía «el grave daño que causan la pareja del bou como los boliches» debe decir «el grave daño que causan tanto la pareja del bou como los boliches».

Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el sorteo de localidades para la función que por cuenta de dicho casino dará el sábado en el Teatro principal la compañía de ópera que actúa en el citado coliseo.

A las once y media de esta mañana ha llegado el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela conduciendo la correspondencia, 25 pasajeros y carga general.

* * *

En el indicado buque han llegado nuestros buenos amigos los señores Sampol y Cardona exjefe y oficial respectivamente, de la estación telegráfica de esta ciudad.

Sean bienvenidos.

Esta noche la sociedad «Centro Ciclista Mahonés» dará por su cuenta la primera función de la temporada en el teatro principal poniéndose en escena la preciosa ópera «La Favorita».

Dada la animación que reina entre los socios de la indicada sociedad es de esperar se vea esta noche muy concurrido nuestro primer teatro.

La casa editorial de Valencia M. Prades que continuamente se preocupa de las cosas de nuestro partido, ha ideado la manera de fomentar el TESORO DE LA REPUBLICA, y al efecto ha editado una preciosa colección de 30 sellos con los retratos de nuestres diputados. (Cada uno de los 30 sellos, lleva un retrato diferente.) Estos sellos tienen ó representan el valor de un céntimo cada uno, y pueden nuestros correligionarios usarlos en toda clase de envíos y documentos del partido, consumiendo una buena cantidad de ellos. La mitad del importe de cada colección que se venda y que cuesta 30 céntimos, ingresará en el referido Tesoro, de cuyo ingreso mensual se dará cuenta á toda la prensa del partido.

El uso de este sello no es ilegal y puede estamparse en todas las cartas juntamente con los sellos oficiales.

A nuestros correligionarios recomendamos este medio indirecto de fomentar el TESORO DE LA REPUBLICA.

La colección completa cuesta 30 céntimos y se enviará al que la desee, con sólo mandar dicha cantidad en sellos de correos más un sello de cartas á M. Prades, Editor, Camino del Grao M. Valencia.

Los correligionarios que deseen ver la colección mencionada pueden pasarse por la redacción de este periódico en donde estará á disposición de todos.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mercadal 17 Noviembre 1903.

Muy Sr. mío y correligionario: Repuesto del cansancio que siempre producen las heridas y contusiones que uno recibe, me decido á dar comienzo á algunas correspondencias, seguro de que los que las lean se convencerán de quien ganó las elecciones municipales en esta villa el domingo 8 del actual.

Ya sabe usted, señor Director, que á pesar de todos los amaños, coacciones y demás medios de que disponen los que mandan, la diferencia entre los votos obtenidos por la candidatura de los que están reñidos con la verdad, y los que alcanzó la por mí patrocinada, fué insignificante.

¿Hemos sido derrotados? Así lo creen al parecer los caciques de este pueblo. En cambio, nosotros estamos en la convicción de haber triunfado, porque esta villa que nunca dispuso de electores bastantes para oponerse á los que mandan, hoy tiene fuerzas suficientes para derrotarlos en cuanto la Ley se cumpla, los jueces y secretarios no repartan candidaturas en la puerta del colegio, los propietarios no escriban calificando de anarquistas á los que solo desean ir al Ayuntamiento para impedir inmoralidades, y los republicanos se lancen á la lucha sin contemplación alguna, en el terreno á que se les invite y sin temor á tricornios ni á repartos.

Los procedimientos de moralidad son desconocidos de los que solo se proponen vivir á costa del pueblo mercadalense, y toman como cosa corriente los hechos que voy á relatar:

Un individuo de la Junta directiva de una sociedad industrial completamente agena á la política, toma el nombre de los que la componen y escribe á los empleados una carta recomendando, si no obligando á votar la candidatura de los que públicamente dicen que el jornalero tiene bastante para vivir con ocho sueldos (1 peseta 33 céntimos). Uno de los que recibieron estas cartas lo manifestó en el café de José Sintes de este pueblo.

Otra carta he leído firmada por un abogado y notario de Mahón, dirigida á un su amigo elector de ésta, recomendándole votara la candidatura patrocinada por uno que gasta, en los días de buen sol, polainas bendecidas por el Papa, por cuyo motivo salió triunfante dicha candidatura según asegura la esposa de este caballero (entiéndase, el de las polainas).

De estos hechos, los que preceden y otros que me propongo publicar, poseo una buena colección. Tengan un poco de paciencia los lectores de EL LIBERAL.

¿Ha llegado el momento de que tomemos la justicia por nuestras manos? Digo esto porque es público y notorio que el encargado de administrar justicia en este pueblo repartía públicamente candidaturas, ayudado de su secretario, en la puerta del colegio, y la verdad es que para juzgar de un hecho originado por la lucha electoral no puede inspirar confianza dicho funcionario á sus enemigos políticos.

Se repite de usted affmo. S. S.

Polaina.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 1'30.

La celda que ocupaba en las prisiones militares el general Borbón, indultado estos días del resto de la pena que le faltaba, será ocupada por el general Borrero condenado á dos meses de arresto por haber impuesto igual castigo á dos oficiales de caballería siendo capitán general de Aragón.

Madrid 18, 3'20.

Asegúrase que se formará un nuevo partido que tendrá por base á Villaverde, Moret y Romero Robledo, y cuyo título será el de «partido de unión liberal».

También háblase de formar otro los señores Maura y Pidal.

Madrid 18, 10'30.

Zaragoza.—Se ha celebrado un gran banquete y una función de gala en honor del ministro de Agricultura señor Gasset.

Huelva.—El gobernador civil ha dado por terminada la huelga de Ríotinto.

Madrid 18, 12'40.

Melila.—Se ha leído una carta del Sultán en la cual dice que efectuará en breve la unión de las divisiones de Tazza y Uxda para operar con éxito en contra del pretendiente.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 18' 9'03.

«Nuevo Mahonés» llegado sin novedad amanecr; viento, lluvias y marejada; buena travesía.

Cardona.

Casino "El Consey"

Función de abono para el jueves 19 de Noviembre de 1903.

Debut del primer actor y director de la compañía señor Cortés, del actor señor Ceferino y de la tiple característica señora Larraga, con las preciosas zarzuelas

El Barquillero

El último chulo (Estreno).

y Doloretes

A las 8 y media

La Comisión.

El Comisario de Guerra Interventor

de Subsistencias de esta Plaza.

Hace saber, que debiendo adquirirse cebada para las atenciones de dicho Establecimiento se señala el día 25 del actual y hora de las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentarse en esta Comisaría de Guerra sus proposiciones con muestras de dicho artículo, el cual ha de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro á cuyo cumplimieto se obligan, como asimismo á poner el que se le compre en los almacenes de la Administración Militar.

Mahón 18 Noviembre 1903.=Miguel Carreras.

Cotización Oficial

Madrid 17 Noviembre á las 16.

4 °/o interior.	77'25
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o.	00'00
Id. 5 por 100.	96'55
Carpetas.	00'00
Banco España.	478'50
Tabacalera.	433'50
París á la vista.	33'60 á 00'00
Lóndres id.	33'65 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 18.

Barómetro 748'7

Viento S. O. fresco

Marejada

Cielo y horizontes cubiertos y chubascos de mal cariz.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.

Hago saber: Que en la tabla de edictos de esta Comandancia de Marina se ha fijado uno que copiado á la letra dice:

«Capitanía General de Marina.—Departamento de Cartagena—Estado Mayor.—D. Antonio Eulate, Capitán de Navío de 1.ª clase de la Armada y Jefe de Estado Mayor de este Departamento, de orden del Excmo. Sr. Capitán General del mismo—Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la R. O. de 23 Octubre último y con sujeción á lo que preceptúa el vigente Reglamento de la Escuela de Condestables, se convoca á exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para dicha Escuela que corresponden á este Departamento.—Los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitán General del mismo antes del día 20 del corriente, en el bien entendido concepto de que pasada esta fecha no será admitida ninguna instancia, debiéndose acompañar acta de nacimiento que acredite hallarse comprendidos entre los 16 y 20 años de edad los paisanos y entre 15 y 21 si fuesen hijos de militares; certificado de buena conducta y de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos. Los mismos documentos y una copia del último Real despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar.—Los exámenes darán principio el día 1.º de Diciembre próximo y versarán sobre las materias siguientes: Leer con corrección; escribir al dictado con buena letra y ortografía; principios de Gramática castellana que se comprendan los conocimientos necesarios para hacer un buen exámen analítico y ortográfico de cualquier escrito; sistema de numeración y las cuatro reglas de números enteros en su parte teórica y práctica.—Los aspirantes que residan fuera de esta Capital de Departamento y sean admitidos para tomar parte en estas oposiciones, deberán efectuar el viaje de su propia cuenta; así como también el regreso á sus domicilios hasta que sean llamados para el ingreso en la Escuela los que resulten con plaza.—Cartagena 10 Noviembre 1903.—Antonio Eulate.—Rubricado.»

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 17 Noviembre de 1903.—Leopoldo Hacar.

Don Benito Aguiló Martí

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que terminado el primer plazo de la Recaudación voluntaria en todos los pueblos de la Isla, para el pago de las contribuciones Territorial, Industrial, Carruajes lujo, Utilidades, Casinos y Minas, correspondiente al 4.º trimestre de 1903, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus respectivas cuotas, podrán verificarlo durante los días 25 al final del corriente mes en el local de la Recaudación, Infanta 12, Mahón y horas de costumbre.

Asimismo hago saber, que una vez espirado este segundo plazo, se decretará por el Sr. Tesorero de Hacienda el primer grado de apremio, ó sea el 5 p. 100 de recargo, contra los contribuyentes morosos.

Lo que hago público, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes en cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción.

Mahón 17 Noviembre 1903.—Benito Aguiló.

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Prestación personal para la conservación de caminos vecinales y obras municipales, correspondiente al año actual.

CARRUAJES Y CABALLERIAS

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto de la Prestación personal para la conservación de caminos y obras municipales, correspondiente al corriente año, que desde el día de hoy hasta el 31 de Diciembre próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.

Mahón 16 de Noviembre de 1903.—El Recaudador Juan Monjo Hernández.

La Eléctrica Mahonesa

MAQUINISTA

Estando vacante la plaza de maquinista de la fábrica de electricidad dotada con el haber de 150 pesetas mensuales, los que aspiren á ocuparla pueden avistarse con el gerente de la misma, Isabel II, 58.

Mahón 14 Noviembre 1903.—Francisco F. Andreu y C.ª h-22.

El Comisario de Guerra de la Plaza de Mahón

Hace saber: Que necesitando el ramo de Guerra arrendar una casa en esta ciudad con destino á Factorías de subsistencias y Utensilios militares, con todas sus dependencias, se invita á los dueños que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio á que presenten sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra durante el término de un mes á contar desde el día en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, á cuyo fin se hallarán de manifiesto en dicha oficina las prescripciones marcadas en disposiciones vigentes, al objeto de que si las consideran convenientes á sus intereses puedan atemperarse á ellas las proposiciones que presenten.

Mahón 11 Noviembre 1903.—Miguel Carreras.

Sociedad Fábrica Harinera Mahonesa

SUBASTA

El próximo viernes, día 20 del actual, á las doce de su mañana, se verificará en el despacho del infrascrito, la subasta verbal del Molino Harinero situado en el Andén de Poniente de este puerto con toda su maquinaria, material correspondiente, piezas de recambio, etc., de conformidad con el Inventario que está de manifiesto en estas oficinas, Infanta 24, adjudicándose dicho edificio y maquinaria al mejor postor, siempre que los interesados consideren admisible el tipo del remate.

Mahón 13 Noviembre 1903.—Juan Taltavull. h-19

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.